

Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2016.

Lic. Víctor José Guadalupe Díaz Contreras.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecalitlán, Jalisco.
Portal Victoria No. 9, C.P. 49900, Tecalitlán, Jalisco.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 298/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 21 de marzo de 2015; 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al LCP. **Adalberto Arce Ramos**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Pavimentación en concreto hidráulico, machuelos, banquetas, red de agua potable, red de drenaje sanitario y drenaje pluvial de la calle Xicotencatl norte, Municipio de Tecalitlán, Jalisco", a partir del 20 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2'113,293.74.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- Lcp. Juan Manuel Morales Martínez.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco.- Portal Victoria No. 9, C.P. 49900, Tecalitlán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- OP. Arq. Angel Toscano Sánchez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco.- Portal Victoria No. 9, C.P. 49900, Tecalitlán, Jalisco Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



RECIBIDO 20/09/16
Contraloría del Estado



Recibi
20/09/2016
[Signature]

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 SET. 2016

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104